

**Miguel García Lisón
Arturo Zaragoza Catalán**

**COMENTARIOS AL MAPA QUE DEL
MAESTRAZGO VIEJO DE MONTESA
GRABO DON TOMAS LOPEZ EN 1786**



**Edita el Centro de Estudios del Maestrazgo
en colaboración con el Ayuntamiento de San Mateo**

Diciembre, 1994

Dep. Legal C.S. 377-1994

Editat: C.E.M. / Ayuntamiento de San Mateo

Impreso en: Pratsevall, sl. - Benicarló

COMENTARIOS AL MAPA QUE DEL MAESTRAZGO VIEJO DE MONTESA GRABO DON TOMAS LOPEZ EN 1786

Maestre se llamó al jefe o primera dignidad de una Orden Militar y Maestrazgo al territorio de su jurisdicción y gobierno. A partir del s. XIV se llamó Maestrazgo a un reducido territorio del Norte de la actual provincia de Castellón que fue dominio de la Orden de Santa María de Montesa la cual recibió en 1317 las posesiones de los recién extinguidos Templarios. En el S. XIX y durante las Guerras Carlistas se creó en 1849 La Comandancia General del Maestrazgo. Su Comandante residía en Morella y ejercía jurisdicción sobre un extenso territorio que comprendía –además del antiguo y original Maestrazgo– Alcañiz, Gandesa, Beceite, parte de Tortosa, etc., que eran las zonas en las que se reclutaban los voluntarios de la milicia llamada División del Maestrazgo. Aproximadamente sobre esta misma área se implanta a partir de 1970 la llamada Mancomunidad Turística del Maestrazgo que agrupa más de 50 municipios.

Estas recientes ampliaciones de denominación comarcal y otras anteriores como las de Alt y Baix Maestrat no han alterado la conciencia popular –mantenida por secular tradición– de las afinidades comunes existentes entre los pueblos del Antiguo Maestrazgo de Montesa los cuales mantienen siempre vivo el concepto de comarca. En este trabajo comentamos diversos aspectos del mapa más antiguo que conocemos de este territorio comarcal el cual es obra del insigne grabador, cartógrafo y geógrafo de los dominios de Su Majestad Don Tomás López.

NORTH

MAPA
GEOGRÁFICO

DEL GOBIERNO DE
SAN MATEO.

Ó EL MAESTRADO VIEJO.

Perteneciente a la Orden de Montesa.

Ante de acuerdo y asento del Real y Supremo Consejo
de las Ordenes.

Por Don Tomas Lopez, Ingegniero de las Ordenes de S. M.
Madrid año de 1766.



Fuencall
1766

G O B I E R N O

CATALUNA

G O B I E R N O

D E

D E

S A N

M A T E O

G O B I E R N O

D E

C U L L A

S E T E N A

M O R E L L A

MAR

MEDITERRANEO

Legua de 20 al grado, medida de mar y tambien de una hora de camino: cada una contiene 10000 varas castellanas.

Legua geographica de España, de las que son un 1/3 de un grado: cada una contiene 10000 varas castellanas.

Legua legal castellana, de 5000 varas cada una de las que son un 1/3 de un grado: cada una contiene 10000 varas castellanas.

Longitud oriental del pie de S. Torrey

LOCALIZACION, TITULO Y AUTOR

En el Archivo de Planos del Servicio Geográfico del Ejército se halla custodiado, en el Arm. G, Tabla 2ª., Carpeta 1ª., un interesantísimo mapa de 1786 que describe el Maestrazgo Viejo perteneciente a la Orden de Montesa. En *Fuentes Cartográficas Españolas III* dicho mapa lleva el número de catálogo 24 bis y en *Cartografía Histórica Valenciana* se le asigna el número 61. Este mapa fue expuesto, creemos que por primera vez, en la Exposición Cartográfica celebrada en Abril de 1971 con ocasión del Primer Congreso de Historia del País Valenciano. (1)

El mapa, que es un grabado al cobre de 34x38 cm. de plancha, lleva estampado en la parte superior izquierda el título, el subtítulo y las anotaciones credenciales pertinentes, rotulado todo ello con letras de diversos tipos y tamaños. La composición del texto va enmarcada en una cartela ornamental de fina traza barroca y a los pies de la misma figura, a modo de escudo, el dibujo de la Cruz de la Orden de Montesa flanqueada por dos estilizadas palmas. Dicho título reza textualmente: «MAPA / GEOGRAFICO / DEL GOBIERNO DE/SAN MATEO/O EL MAESTRADO VIEJO./ Perteneciente a la Orden de Montesa/hecho de acuerdo y a costa del Real y Supremo Consejo/de las Ordenes/Por Don Tomas Lopez Geógrafo de los Dominios de S.M./Madrid año de 1786».

Su autor, como queda dicho en el título, es Don Tomás López (1730-1802) grabador ilustre muy vinculado a la Calcografía de la Imprenta Real y al grupo de *Grabadores Académicos de Madrid*. Estuvo pensionado en París en donde fue compañero de Manuel Salvador Carmona quien llegaría a ser el «grabador ilustrado» más representativo de la Corte. En 1757 realizó el importante *Atlas Geográfico de España* que dedica al Excmo. Sr. D. Jaime Massones de Lima y Sotomayor y que firma «Tomas Lopez, Pensionista de S.M. en la Corte de Paris». Al regreso de París en 1764 es nombrado Académico de Mérito de la Real Academia de San Fernando como experto en el grabado de mapas y a partir de esta fecha ya no firmará como «grabador» sino como «geógrafo de los dominios de S.M.». Participó en importantes empresas geográficas y cartográficas de su tiempo grabando gran cantidad de mapas de España (entre 1765 y 1798 se sabe que grabó 35 mapas) y también intervino

en el *Atlas Marítimo* de Vicente Tofiño. (2) Tomás López es también autor de dos interesantes mapas relacionados con el que hoy nos ocupa que conviene señalar:

a) El primero, grabado en Madrid en 1786 (es decir en el mismo año en que grabó el que ahora comentamos) lleva el título: «MAPA GEOGRAFICO de una parte del reino de Valencia en la que se comprenden los pueblos que tiene la Orden de Montesa en el distrito del LUGARTENIENTE GENERAL O MAESTRADO NUEVO, hecho de acuerdo y acosta del Real y Supremo Consejo de las Ordenes por Don Tomas Lopez Geografo de los Dominios de S.M. Madrid año de 1786». Sus características técnicas son similares al del Maestrazgo Viejo: el tamaño es idéntico y la forma de representación también; pero la escala es distinta. (3).

b) El otro lo grabó en 1790 y consta de cuatro pliegos que juntos miden 69x75 cm. y es el titulado: «Mapa General de España en el qual se indican sucintamente los Partidos y Pueblos sueltos pertenecientes a las quatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Hechos de acuerdo y a costa del Real y Supremo Consejo de las Ordenes». (4)

La existencia de este último mapa hace pensar que D. Tomás López debió grabar mapas particulares semejantes (a los dos que hizo para la Orden de Montesa) de las tenencias de las otras Ordenes Militares ya que esta obra tiene todas las características de ser un mapa compendio de trabajos anteriores.

Finalmente debemos dejar constancia de la incorrecta autoría que de los dos mapas (el «del Gobierno de San Mateo o Maestrazgo Viejo» y el «...del Lugar Teniente General o Maestrazgo Nuevo») da D. Ismael Vallés y Sanchís en Op. cit. en nota (1) (Ver pp. 71 y 98 respectivamente) quien los atribuye a D. Tomás López Enguñados en vez de a D. Tomás López que es su verdadero autor. El error tal vez pueda explicarse si se considera que los López Enguñados (José 1760-1812 y Tomás 1773-1814) fueron expertos y afamados grabadores del *Círculo Académico Valenciano*. Tomás López Enguñados, por ejemplo, colaboró como grabador en las tareas científicas de Cavanilles y en 1788 grabó un mapa del Reino de Valencia dividido en 13 gobernaciones que dedicó al Conde de Floridablanca y que firma como «Geógrafo de los dominios de

S.M. del número de la Academia de San Fernando, de la de Buenas Letras de Sevilla y de las sociedades vascongada y asturiana».

CARACTERISTICAS TECNICAS

Se trata de un grabado al cobre de 34x38 cm. de plancha estampada a una sola tinta y orlado por una fina regleta que contiene los grados divididos de 5 en 5 minutos. En el centro de los cuatro lados y fuera de la orla van rotulados los puntos cardinales de modo que el N queda arriba. En el interior no aparece gráfico alguno (rosa de vientos, araña, NM, etc.) que indique la orientación.

El dibujo cartográfico abarca la zona que inuica el título (con algunas áreas próximas que se definen con menor detalle) y comprende desde los 16°11' hasta los 17°00' de longitud («Longitud oriental del Pico de Tenerife» tal como se lee abajo a la derecha en la regleta) y desde los 40°00' hasta los 40°43' de latitud.

En la parte inferior izquierda se representan tres escalas gráficas por medio de regletas divididas en leguas: la primera (arriba) mide 173 mm. que corresponden a 7 leguas que son «*leguas de 20 el grado, llamadas de marina y también de una hora de camino: cada una contiene 6.626 varas castellanas*»; la segunda (centro) mide 167 mm. que corresponden a 6 leguas que son «*leguas geográficas de España de las que entran 17 ½ en un grado: valen cada una 7.672 varas castellanas*» y la tercera (abajo) mide 164 mm. que corresponden a 9 leguas que son «*leguas legales castellanas de 5.000 varas cada una de las que entran en un grado 26 ½*». De estos datos hemos podido deducir que la escala métrica aproximada a la que está hecho el dibujo cartográfico es de 1:224.000.

Es de hacer notar que los tres tipos de leguas que se representan están referidos (por reducciones de equivalencia) tanto a leguas castellanas como a grados. Particular interés tiene la representación gráfica de las leguas llamadas «*marinas o de 20 el grado*» pues cada una de ellas equivalía a 1 hora de camino (siempre a lomos de cabalgadura) ya que con un simple transportador (compás de puntas) podía calcularse fácilmente las distancias en términos de horas de camino o de jornadas de viaje.

En la parte superior derecha y bajo el epígrafe «*Explicación de las señales*» se hallan dibujados una serie de signos convencionales que identifican: «*Villa grande*», por un campanario rodeado de caserío; «*Villa*», por un caserío con campanario; «*Lugar*», por un caserío más reducido; «*Caserío*», por un pequeño círculo; «*Despoblado*», por un aspa; «*Gobierno*», por una horca en forma de Y coronando el signo; «*Encomienda de la Orden de Montesa*», por una cruz de Montesa coronando el campanario. Una línea de puntos indica la frontera de lo que «*Encierra la jurisdicción del Gobierno*» y una nota complementaria advierte que «*todas las Villas y Lugares de este Gobierno están sujetas por lo eclesiástico al Obispo de Tortosa*».

La decoración queda reducida a una elegante cartela barroca de traza mixtilínea que envuelve el título y a un esquemático escudo de la Orden situado a los pies de la misma. La composición de textos y la situación de los rótulos es sobria y clásica respecto a otras cartografías contemporáneas más barrocas y ornamentadas. Desde el punto de vista artístico el mapa se resuelve dentro de un estilo un tanto arcaizante y recesivo en el que tal vez, por tratarse de un «*mapa histórico*» estas cualidades fueron pretendidas por D. Tomás López quien por lo demás y en otras obras fue mucho más moderno. Sin embargo desde su peculiar sencillez barroca el mapa es de singular belleza.

FIDELIDAD EN LA REPRESENTACION

a) Orografía

El sistema de representación que se utiliza en el mapa es el de planimetría de proyección plana.

El relieve se representa por montes vistos de perfil agrupados en cadenas montañosas que se dibujan iluminadas desde el poniente para darles mayor realce en la apariencia de volumen. Dichas agrupaciones que están dibujadas como si fueran cordilleras, representan muy esquemáticamente la estructura orográfica del terreno ya que las distintas cadenas montañosas están tratadas gráficamente por igual. En ellas no se indican los nombres de las mismas, ni se señalan los vértices importantes, ni las alturas relativas de los montes. Tampoco se da referencia de los distintos accidentes notables del terreno. La representación orográfica resultante es pues

de marcado carácter simbólico y de escaso valor descriptivo.

b) Costas

Casi otro tanto puede decirse de la representación del litoral. La costa presenta notables exageraciones en cuanto al perfil de entrantes y salientes y aparece dibujada con excesivos recortes. Basta con observar la desproporcionada penetración en el mar del tómbolo de Peñíscola.

Sin embargo aquí en las costas sí que se consignan diversos tipos de accidentes: «*Caldas*», como la del «*Tocó*» (por Racó) en el Racó Calent de Peñíscola o la de «*Cala pundi-na*», etc.; «*Playas*», como la de «*Alcoceber*» (del Carregador); «*Estanques*» (por albuferras) como el de «*Albalate*» en «*Torrenueva de Torreblanca*» (Torrenuestra); «*Cabos*», como el de la «*Torre de Hirta*», el «*Cabo Cuervo*» (Capicorp) o el de «*Oropesa*», etc.

A excepción del «*Grao*» o barrio del mar de Benicarló —que sólo viene señalado como caserío— no hay referencia a otros fondeaderos, embarques o puertos; pero sí se consignan buen número de torres de defensa y vigilancia costera.

El emplazamiento de dichas torres es bastante impreciso (obsérvese, por ejemplo, la ubicación de la «*T. del Almadúm*» respecto a Peñíscola) y vienen señaladas con el pequeño círculo que se usa para designar a los caseríos seguido de una «*T*». Las que se consignan (citadas de Norte a Sur) son las siguientes: la «*T. del Suelo del Río*» o torre del Surco o cauce del Río Cenia que actualmente por deformación fonética se llama de Solriu; la «*T. del Almadúm*» o torre de la Badúm en Peñíscola; la «*T. de Hirta*» en el cabo del mismo nombre; la «*T. de la Sierra Alta*»; la «*T. de Cabo Cuervo*» o torre de Capicorp en el cabo de igual nombre; «*Torrenueva de Torreblanca*» en Torrenuestra; la «*T. de la Sal*»; la «*T. del Barranco*»; la «*T. de Oropesa*» y la «*T. de San Julián*».

c) Hidrografía

De forma general respecto a la hidrografía puede decirse que para ríos, barrancos y ramblas se establecen cauces meramente indicativos con escasa definición en su trayectoria.

Torrenteras como el Barranco de Barbigue-

ra, el de Aiguaoliva, el del Barranquet y la Rambla de la Vall, ni siquiera se consignan. Al Río Seco de Benicarló o Rambla de Cervera se le llama de San Mateo. En el S.O. del mapa aparece dibujado un cauce que no se identifica y que pasa próximo a Adzaneta que bien podría tratarse de la Rambla de Carbonera de la Viuda o de algún barranco tributario. Al Río Segarra, Cuevas o de San Miguel se le llama simplemente Río Seco y en su tramo inferior (desde que lo cruza el camino de Torreblanca a Alcalá de Xivert al mar) define la frontera Sur del Maestrazgo Viejo. Se le hace nacer cerca de «*Bello*» (Benlloch) y no se le dibujan los barrancos tributarios de San Mateo ni el de la Valltorta.

Es curioso hacer notar que el límite superior de la Encomienda de Benicarló (Benicarló y Vinaròs) viene establecido por el curso del río Servol y no del Cenia al cual se hace nacer correctamente en las proximidades de Vallibona. Este hecho nos parece particularmente extraño pues históricamente en todas las particiones la frontera Norte ha estado establecida siempre en el cauce del río Cenia. Creemos que este puede ser un tema interesante de particular investigación, pues es difícil suponer que un geógrafo de la talla de Don Tomás López cometiese tan grave error, máxime si se considera (caso de que fuese un error) que en el mapa se hace constar expresamente que está «*hecho de acuerdo y a costas del Real y Supremo Consejo de las Ordenes*».

d) Comunicaciones.

Con una doble línea se representan los caminos que unen los distintos pueblos que quedan dentro de la Jurisdicción del Gobierno de la Orden formando una red interior aislada que no conecta con el resto de los pueblos que están situados más allá del límite fronterizo. Dos importantes vías de comunicación atraviesan el territorio y conectan el Sur del «*Gobierno de Morella*» con *Cataluña*. Una que penetra desde Oropesa, pasa por Alcalá, Benicarló, Vinaròs y va a Ulldesona y otra que entrando por Cabanes, pasa por Coves, Salsadella y al llegar a San Mateo se bifurca en dos ramales, uno de los cuales va por Canet y Rosell hasta las «*Reales Fábricas de San Joseph*» (tal vez molinos papeleros del Río Cenia) y otro conecta la Jana, Traiguera y se interna en el Principado de Cataluña, a la altura de la Cenia.

e) *Ausencia de algunos aspectos de geografía humana*

Es particularmente curioso el observar que en el mapa no se señalan aspectos esencialmente importantes que hagan referencia a la Geografía Humana; así pues no se consignan cultivos ni bosques, tampoco azagadores de trashumancia ganadera. No se señalan Castillos, que tan importantes fueron en la Orden, ni Santuarios, ni Ermitas, etc.

POBLACION Y DIVISION ADMINISTRATIVA

El límite jurisdiccional del Gobierno de San Mateo o Maestrado Viejo se señala con una línea gruesa de puntos que define la frontera; las áreas de las diferentes Encomiendas se establecen con otra línea de puntos más fina.

Ya hemos dicho que las diferentes categorías de población aparecen especificadas con distintas señales; de esta manera las divisiones administrativas aparecen organizadas del siguiente modo:

a) *Mesa Maestral* con gobierno en la villa grande de *San Mateo* que comprende las villas de *Canet el Roxo* (en cuyas proximidades hay otra villa que se dibuja pero no se denomina) *La Jana*, *Trayguera*, *Cervera*, *San Jorge*, *Calig* y *Chert*; los lugares de *Rosell* y *La Madalena* y el caserío del *Carrascal* cerca de *La Jana*.

b) *Encomienda de Benicarló* que comprende las villas grandes de *Benicarló* y *Vinaroz* y el caserío del *Grao* en Benicarló. Es curioso hacer notar que en ambas villas se dibuja el signo que define la Encomienda.

c) *Encomienda de Alcalá* que comprende la villa grande de Alcalá de Xivert y los despoblados de *Alcosever*, *Xivert* y *Polpís*.

d) *Encomienda Mayor de las Cuevas o Setena* que comprende las villas de *Cuevas de Mosquera o de Vinromá*, *Villanueva de Alcolea* (en la cima de una colina), *Albocacer* y *Salsadella*; los lugares de *Torre de Endomenge* y *Serratella* y el caserío de *Tirig*.

e) *Encomienda de Culla* que comprende las villas de *Culla* y *Vistabella* con los lugares de *Villar de Canes*, *Torre de Embesora*, *Adzaneta* y *Benafigos* y el despoblado de el *Molinell* cerca de la sede de la encomienda.

f) *Encomienda de Benasal* que comprende la villa de *Benasal*.

g) *Encomienda de Ares* que comprende la villa de *Ares del Maestre*.

ADENDA SOBRE LA ORDEN DE MONTESA

Durante el reinado de Jaime II se desarrolló en el Norte de la actual provincia de Castellón una dinámica geopolítica que se traduce en profundos cambios en los que intervienen como factores específicos: la Corona, las Ordenes Militares, los señores feudales (especialmente Blasco de Alagón y sus descendientes) y la Mitra de Tortosa. Otros factores fueron la consolidación de la Comunidad de Morella y sus aldeas y el desarrollo económico y demográfico de la zona.

Jaime II de Aragón obtuvo del Papa Juan XXII la bula de creación de una nueva orden que con el nombre de Santa M^a. de Montesa recibiría todos los bienes de los recién extinguidos Templarios y de los Hospitalarios del Reyno de Valencia que fueron convenientemente compensados. La Orden nació como filial de la castellana de Calatrava y regida por la regla del Cister recibió el hábito blanco con cruz flordelisada negra. En el año 1400 se incorporó a Montesa la Orden de San Jorge de Alfama y se adoptó el color rojo como emblema del distintivo. El primer Maestre de la Orden fue Fray Guillermo de Erill, quien intentó hacer un inventario de todos los bienes pero su pronto fallecimiento en Peñíscola se lo impidió, siendo el segundo Maestre Fray Arnau de Soler quien compuso el «*Registre de Tots els Castells, Vilas y Llocs que la Ordre de Montesa ha en lo Reialme de Valencia*». La Sede central de la Orden se instaló en el Castillo de Montesa (La Costera) que fue ampliado y reformado durante el S. XIV y se conservó en buen estado hasta que en 1748 un terremoto asoló la comarca y lo arruinó.

Las Encomiendas eran unos beneficios o premios que la orden concedía a los *frailes-caballeros* con el fin de recompensarles. El territorio se les otorgaba como administradores con derecho a obtener beneficios. En realidad eran verdaderos señores de él. La dignidad preeminente era la de Comendador Mayor después del Gran Maestre bajo cuya obediencia estaban tanto las Encomiendas como las Baylias. La Encomienda principal fue primeramente Peñíscola; pero cuando ésta pasó a la Corona al Comendador Mayor se le

donó la Antigua Encomienda de la Setena de Culla que más tarde cambió su liderazgo con la de las Coves quedando ésta definitivamente como Encomienda Mayor. Los Templarios llamaban Baylias a las demarcaciones de comunidades de pueblos regidos por un Gobernador, Batlle o Bayle nombrado por el Rey que ejercía justicia y cobraba la rentas reales. Los de Montesa conservaron esta organización y la Baylia de Cervera estaba reservada a la Mesa Maestral, pues sus antiguos propietarios del Hospital hicieron de esta villa Cabeza de Baylia. En San Mateo se reunió por 1ª vez el *Capítulo General de Montesa* y allí se formó la que se llamaría Mesa o Mensa Maestral donde se definieron los Lugares, Villas y Encomiendas. Los bienes del Maestre se llamaron del Maestrazgo, los adjudicados a los caballeros Encomiendas y los de los Freires Rectorías o Prioratos.

Con el fin de la reconquista se inició la decadencia de las Ordenes militares ya que los Reyes Católicos trataron de centralizar el

poder creando la Santa Hermandad —con más de 2.000 hombres— para controlar y perseguir «*al enemigo interior*», bandoleros, moriscos, etc... Las atribuciones de los Maestres pasaron a manos de dignatarios reales. Felipe II se nombró Maestre General de Todas las Ordenes, sin embargo en 1519 y con un poder muy restringido algunos Bayles se reunieron en la Mata de Morella para acabar con el bandidaje que asolaba la zona pues la Santa Hermandad había sido muy poco efectiva en la zona. Durante el S. XVII las costumbres de las Ordenes Militares fueron cambiando. Los caballeros fueron abandonando los votos y los castillos y sólo se ocupaban de cobrar las rentas que cada vez menguaban tras el progresivo abandono de las tierras. La Orden de Montesa sobrevivió a la Constitución de Cádiz de 1812 en la que se abolían las Ordenes Militares y tras haber perdurado casi 600 años se disolvió definitivamente en 1931.

Benicarló, Diciembre 1994

NOTAS

(1) a — *Fuentes Cartográficas Españolas III. Región Valenciana, provincias de Castellón y Valencia. S. XVI al XIX.* Archivo de planos del Servicio Geográfico del Ejército. Ed.: Inst. de Geografía Aplicada. C.S.I.C. Madrid 1976, pp. 27.

b — Ismael Vallés i Sanchís. *Cartografía Histórica Valenciana.* Ed.: Institut de Geografia. Inst. Alfonso el Magnánimo, Diputación Prov. de Valencia y Caixa Estalvis de València. Valencia 1979, pp. 71 y 72.

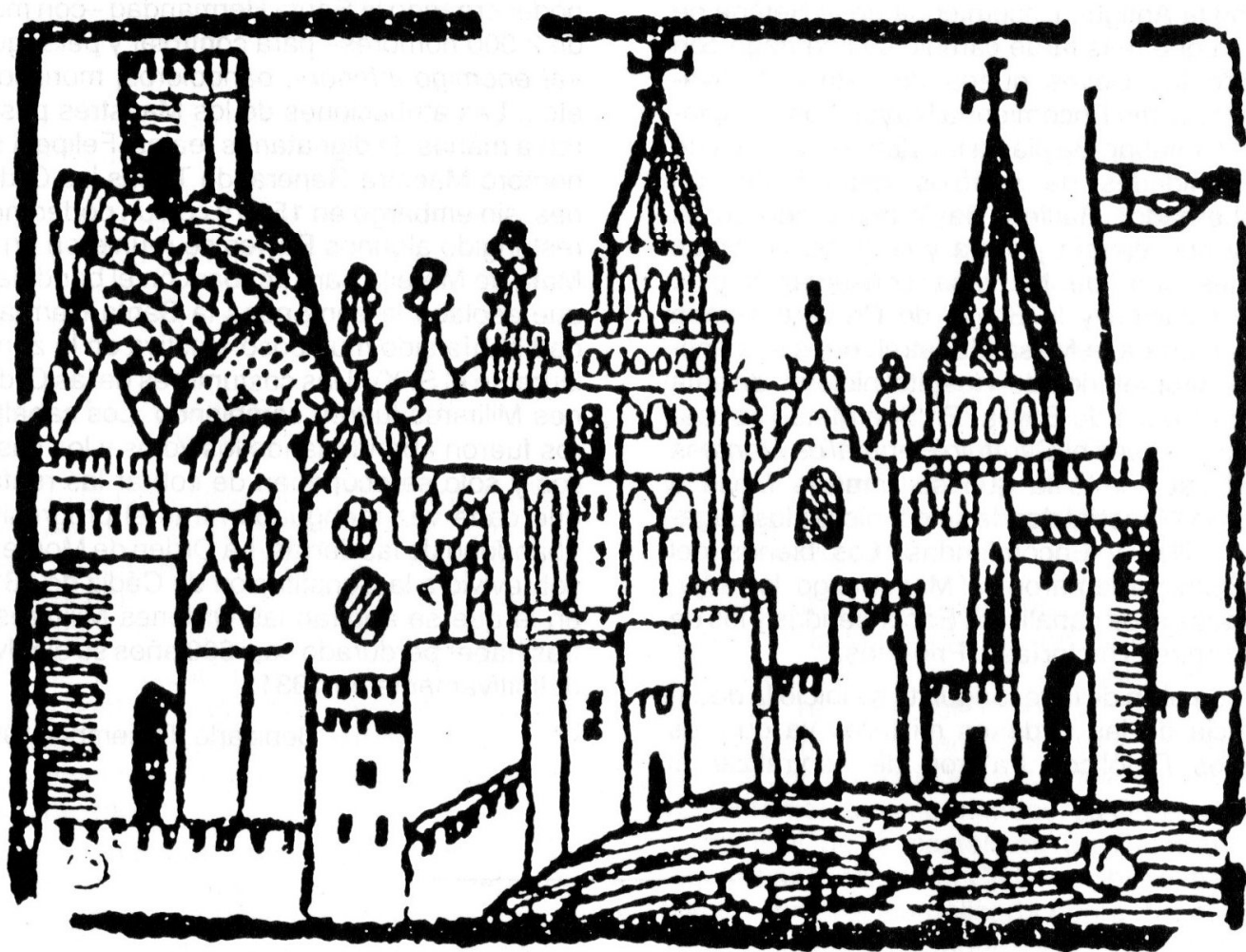
c) — Respecto a la Exposición Cartográfica ver introducción de (a) pp. 6.

(2) a — Mossén Colomer: *Cartografía Peninsular. S. XI-XIX.* Ed.: Montblanc, Granollers 1969.

b) — Idem: *Els Mapes Antics de les terres Catalanes des del S. XI.* Ed.: Montblanc, Granollers 1967.

(3) En el Catálogo de (1) b, aparece con el nº. 99 en las pp. 98-99 con igual error de atribución de autoría que para el nº. 61.

(4) Ver (2) a, en donde aparece catalogado con el nº. 208 en las pp. 145-146.



la villa de sant Matheo.

